



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

- 
- 7L/PE-0110-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se aplica algún sistema de ahorro de agua en oficinas y otras instalaciones, que dependen del Gobierno de La Rioja. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 859
- 
- 7L/PE-0111-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe por parte del Gobierno de La Rioja algún Plan de ahorro de agua, para paliar los efectos de la sequía. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 859
- 
- 7L/PE-0112-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones va a realizar el Gobierno de La Rioja, para reducir el consumo de agua durante el próximo verano como consecuencia de la sequía. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 860
- 
- 7L/PE-0113-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha realizado el Gobierno de La Rioja alguna aportación económica, aparte de la recibida del IDAE. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 861
- 
- 7L/PE-0114-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas solicitudes de subvención se han presentado en primera convocatoria, sobre el Plan de Energías Renovables que el Gobierno de La Rioja realiza con el IDAE. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 861
- 
- 7L/PE-0115-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué tipo de actuaciones se han llevado a cabo en las zonas húmedas existentes en La Rioja, que cuentan con un Plan de Actuación. María Cristina

Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.	862
7L/PE-0116-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas zonas húmedas existentes en La Rioja cuentan con un Plan de Actuación. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.	862
7L/PE-0117-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja, para evitar el crecimiento de la concentración permitida de ozono en la ciudad de Logroño. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.	863
7L/PE-0118-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué inversión ha hecho el Gobierno de La Rioja, para el desarrollo de la Agenda 21 desde su puesta en marcha hasta hoy. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.	864
7L/PE-0119-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja están incluidos a fecha de hoy en la Agenda 21. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.	864
7L/PE-0120-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué número se va a aumentar la plantilla de profesionales médicos y de refuerzos del Centro de Atención Primaria en Calahorra. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.	865
7L/PE-0121-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se va a aumentar la plantilla de profesionales médicos y de refuerzos del Centro de Atención Primaria en Calahorra. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.	866
7L/PE-0122-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el importe de las operaciones de tesorería del Gobierno de La Rioja a 10 de marzo de 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	866
7L/PE-0123-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fecha comenzó la Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.) "La Rioja IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	867
7L/PE-0124-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas perso-	

nas trabajaron desde el comienzo de la Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.) "La Rioja IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja, hasta el final de la misma en fecha de 1 de octubre de 2007. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 868

---

7L/PE-0125-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál era la categoría profesional de todas las personas contratadas al comienzo de la Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.) "La Rioja IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 868

---

7L/PE-0126-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál era la categoría profesional de todas las personas contratadas, a fecha 30 de septiembre de 2007, en la Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.) "La Rioja IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 869

---

7L/PE-0127-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fase se encuentra el nuevo proyecto de la Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.), gestionada por el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 870

---

7L/PE-0128-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fecha tiene previsto el Gobierno de La Rioja que comience el nuevo proyecto de la Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.), gestionada por el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 870

---

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

---

7L/SIDI-0104-. Solicitud de información de Diputados relativa a copia de los contenidos de la asignatura de Educación para la Ciudadanía que se impartirán en 2.º curso de Educación Secundaria Obligatoria a partir de septiembre de 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 871

---

7L/SIDI-0105-. Solicitud de información de Diputados relativa a copia del Libro Blanco de la Formación Profesional de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 872

---

7L/SIDI-0106-. Solicitud de información de Diputados relativa a co-

pia del Plan Estratégico de Funcionamiento para Prorrioja, que fue diseñado por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, con indicación del coste de elaboración de dicho Plan y personal o empresa que se encargó de su elaboración. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 872

---

7L/SIDI-0107-. Solicitud de información de Diputados relativa a copia del "Diagnóstico de competitividad en los centros especiales de empleo", contratado por el Servicio Riojano de Empleo y adjudicado a la empresa Neztar Business Consulting, S. L. el 25.05.2007. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 874

---

7L/SIDI-0108-. Solicitud de información de Diputados relativa a copia del Estudio Informativo sobre desdoblamiento de calzada en las carreteras LR-134 y LR-123, tramo Arnedo Calahorra, adjudicado a Ingeconsult Ingeniería, S.A. el 14.09.2007. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 874

---

7L/SIDI-0109-. Solicitud de información de Diputados relativa a copia del Plan de Movilidad y Accesibilidad sostenibles en el área metropolitana de Logroño, adjudicado a Leber Planificación e Ingeniería, S.A. el 19.09.2007. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 874

---

7L/SIDI-0110-. Solicitud de información de Diputados relativa a copia de los expedientes 06/074, de fecha 27.12.2007, y 07/089, de fecha 11.12.2007, de las operaciones patrimoniales realizadas por la Comunidad Autónoma de La Rioja en el cuarto trimestre de 2007. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 875

---

7L/SIDI-0111-. Solicitud de información de Diputados relativa a copia del contenido del estudio que fue adjudicado a Arsys Internet S.L., sobre la "Implantación de la Escuela de español en línea", en fecha 20.03.2007. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 876

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0110 - 0702183-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se aplica algún sistema de ahorro de agua en oficinas y otras instalaciones, que dependen del Gobierno de La Rioja.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo

dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Se aplica algún sistema de ahorro de agua en oficinas y otras instalaciones, que dependen del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 13 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0111 - 0702184-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe por parte del Gobierno de La Rioja algún Plan de ahorro de agua, para paliar los efectos de la sequía.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Existe por parte del Gobierno de La Rioja algún Plan de ahorro de agua, para paliar los efectos de la sequía?

Logroño, 13 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0112 - 0702185-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones va a realizar el Gobierno de La Rioja, para reducir el consumo de agua durante el próximo**

**ximo verano como consecuencia de la sequía.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones va a realizar el Gobierno de La Rioja, para reducir el consumo de agua durante el próximo verano como consecuencia de la sequía?

Logroño, 13 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0113 - 0702186-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha realizado el Gobierno de La Rioja alguna aportación económica, aparte de la recibida del IDAE.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Sobre el Plan de Energías Renovables que el Gobierno de La Rioja realiza con el IDAE:

¿Ha realizado el Gobierno de La Rioja alguna aportación económica, aparte de la recibida del IDAE?

Logroño, 13 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0114 - 0702187-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas solicitudes de subvención se han presentado en primera convocatoria, sobre el Plan de Energías Renovables que el Gobierno de La Rioja realiza con el IDAE.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Sobre el Plan de Energías Renovables que el Gobierno de La Rioja realiza con el IDAE:

¿Cuántas solicitudes de subvención se han presentado en primera convocatoria?

Logroño, 13 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0115 - 0702188-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué tipo de actuaciones se han llevado a cabo en las zonas húmedas existentes en La Rioja, que cuentan**

**con un Plan de Actuación.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

De las zonas húmedas existentes en La Rioja, ¿qué tipo de actuación se han llevado a cabo en las que cuentan con un Plan de Actuación?

Logroño, 13 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión



celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0116 - 0702189-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas zonas húmedas existentes en La Rioja cuentan con un Plan de Actuación.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

De las zonas húmedas existentes en La Rioja, ¿cuántas cuentan con un Plan de Actuación?

Logroño, 13 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0117 - 0702190-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja, para evitar el crecimiento de la concentración permitida de ozono en la ciudad de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja, para evitar el crecimiento de la concentración permitida de ozono en la ciudad de Logroño?

Logroño, 13 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0118 - 0702191-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué inversión ha hecho el Gobierno de La Rioja, para el desarrollo de la Agenda 21 desde su puesta en marcha hasta hoy.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publi-

cación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué inversión ha hecho el Gobierno de La Rioja, para el desarrollo de la Agenda 21 desde su puesta en marcha hasta hoy?

Logroño, 13 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0119 - 0702192-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja están incluidos a fecha de hoy en la Agenda 21.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja están incluidos a fecha de hoy en la Agenda 21?

Logroño, 13 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Ca-

bañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0120 - 0702193-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué número se va a aumentar la plantilla de profesionales médicos y de refuerzos del Centro de Atención Primaria en Calahorra.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En que número se va a aumentar la plantilla de profesionales médicos y de refuerzos del Centro de Atención Primaria en Calahorra?

Logroño, 13 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0121 - 0702194-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se va a aumentar la plantilla de profesionales médicos y de refuerzos del Centro de Atención Primaria en Calahorra.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publi-

cación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuándo se va a aumentar la plantilla de profesionales médicos y de refuerzos del Centro de Atención Primaria en Calahorra?

Logroño, 13 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0122 - 0702258-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el importe de las operaciones de tesorería del Gobierno de La Rioja a 10 de marzo de 2008.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicito respuesta por escrito.

¿Cuál es el importe de las operaciones de tesorería del Gobierno de La Rioja a 10 de marzo de 2008?

Logroño, 26 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0123 - 0702260-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fecha comenzó la Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.) "La Rioja IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la

que solicito respuesta por escrito.

¿En qué fecha comenzó la Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.) "La Rioja IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 26 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0124 - 0702261-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.22. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas personas trabajaron desde el comienzo de la Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.) "La Rioja IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja, hasta el final de la misma en fecha de 1 de octubre de 2007.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicito respuesta por escrito.

¿Cuántas personas trabajaron desde el comienzo de la Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.) "La Rioja IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja, hasta el final de la misma en fecha de 1 de octubre de 2007?

Logroño, 26 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0125 - 0702262-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.23. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál era la categoría profesional de todas las personas contratadas al comienzo de la Unidad de Pro-**

**moción y Desarrollo (U.P.D.) "La Rioja IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicito respuesta por escrito.

¿Cuál era la categoría profesional de todas las personas contratadas al comienzo de la Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.) "La Rioja IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 26 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0126 - 0702263-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.24. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál era la categoría profesional de todas las personas contratadas, a fecha 30 de septiembre de 2007, en la Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.) "La Rioja IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La

Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicito respuesta por escrito.

¿Cuál era la categoría profesional de todas las personas contratadas, a fecha 30 de septiembre de 2007, en la Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.) "La Rioja IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 26 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0127 - 0702264-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.25. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fase se encuentra el nuevo proyecto de la Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.), gestionada por el Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicito respuesta por escrito.

¿En qué fase se encuentra el nuevo proyecto de la Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.), gestionada por el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 26 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0128 - 0702265-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.26. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fecha tiene previsto el Gobierno de La Rioja que comience el nuevo proyecto de la Unidad de**



**Promoción y Desarrollo (U.P.D.), gestionada por el Gobierno de La Rioja.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicito respuesta por escrito.

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno de La Rioja que comience el nuevo proyecto de la Unidad de Promoción y Desarrollo (U.P.D.), gestionada por el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 26 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0104 - 0702221-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.13. Solicitud de información de Diputados relativa a copia de los contenidos de la asignatura de Educación para la Ciudadanía que se impartirán en 2.º curso de Educación Secundaria Obligatoria a partir de septiembre de 2008.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dis-

puesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los contenidos de la asignatura de Educación para la Ciudadanía que se impartirán en 2.º curso de la ESO a partir de septiembre de 2008.

Logroño, 18 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0105 - 0702226-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

#### **9.14. Solicitud de información de Diputados relativa a copia del Libro Blanco de la Formación Profesional de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente petición de información:

Copia del Libro Blanco de la Formación Profesional de La Rioja.

Logroño, 19 de marzo de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0106 - 0702229-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

#### **9.15. Solicitud de información de Diputados relativa a copia del Plan Estratégico de Funcionamiento para Prorrioja, que fue diseñado por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, con indicación del coste de elaboración de dicho Plan y personal o empresa que se encargó de su elaboración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente petición de información:

Copia del Plan Estratégico de Funcionamiento para Prorrioja, que fue diseñado por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, con indicación del coste de elaboración de dicho Plan y personal o empresa que se encargó de su elaboración.

Logroño, 19 de marzo de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0107 - 0702254-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.16. Solicitud de información de Diputados relativa a copia del "Diagnóstico de competitividad en los centros especiales de empleo", contratado por el Servicio Riojano de Empleo y adjudicado a la empresa Neztar Business Consulting, S. L. el 25.05.2007.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del "Diagnóstico de competitividad en los

centros especiales de empleo", contratado por el Servicio Riojano de Empleo y adjudicado a la empresa Neztar Business Consulting, S. L. el 25.05.2007.

Logroño, 26 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0108 - 0702255-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.17. Solicitud de información de Diputados relativa a copia del Estudio Informativo sobre desdoblamiento de calzada en las carreteras LR-134 y LR-123, tramo Arnedo-Calahorra, adjudicado a Ingeconsult Ingeniería, S.A. el 14.09.2007.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del Estudio Informativo sobre desdoblamiento de calzada en las carreteras LR-134 y LR-123, tramo Arnedo-Calahorra, adjudicado a Ingeconsult Ingeniería, S.A. el 14.09.2007.

Logroño, 26 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0109 - 0702256-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.18. Solicitud de información de Diputados relativa a copia del Plan de Movilidad y Accesibilidad sostenibles en el área metropolitana de Logroño, adjudicado a Leber Planificación e Ingeniería, S.A. el 19.09.2007.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del Plan de Movilidad y Accesibilidad sostenibles en el área metropolitana de Logroño, adjudicado a Leber Planificación e Ingeniería, S.A. el 19.09.2007.

Logroño, 26 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0110 - 0702257-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.19. Solicitud de información de Diputados relativa a copia de los expedientes 06/074, de fecha 27.12.2007, y 07/089, de fecha 11.12.2007, de las operaciones patrimoniales realizadas por la Comunidad Autónoma de La Rioja en el cuarto trimestre de 2007.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los expedientes 06/074, de fecha 27.12.2007,

y 07/089, de fecha 11.12.2007, de las operaciones patrimoniales realizadas por la Comunidad Autónoma de La Rioja en el cuarto trimestre de 2007.

Logroño, 26 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0111 - 0702259-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.20. Solicitud de información de Diputados relativa a copia del contenido del estudio que fue adjudicado a Arsys Internet S.L., sobre la "Implantación de la Escuela de español en línea", en fecha 20.03.2007.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del contenido del estudio que fue adjudicado a Arsys Internet S.L. sobre la "Implantación de la Escuela de español en línea", en fecha 20.03.2007.

Logroño, 26 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

---



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.